

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITU-
CION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA A-
NONIMA

"INMOBILIARIA CASORBA S. A.

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 28 de Diciembre de 1978, se constituyó la Compañía Anónima "INMOBILIARIA CASORBA S. A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de Mayo de 1979 de fojas 9.680 a fojas 9.720 N° 2.179 y anotada bajo el N° 7.393 del Repertorio.

2.— Comparecen a otorgamiento de la mencionada escritura los señores:

Carlos Arturo Soria Bastidas, Doctor Adolfo Alvear Ordóñez, César Briones Orlega, Abogado Thomas Aycart Vincenzini, y Juan Raúl Quintana Vailardes.— Todos por sus propios derechos, ecuatorianos, y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía se denomina: "INMOBILIARIA CASORBA S. A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse a la adquisición y administración de bienes raíces. La Compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos relacionados con su objeto principal.

6.— El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, divididos en quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Diez mil sucres cada una.

7.— El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado, parte en numerario en un 25 por ciento y parte en especie.

8.— El gobierno y administración de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA CASORBA S. A." fue aprobada mediante Resolución N° 9790 expedida el 15 de Marzo de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de Mayo de 1979 de fojas 9.675 a fojas 9.679 N° 2.178 y anotada bajo el N° 7.392 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 10 de Mayo de 1979.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO GENERAL.

Mayo 11/79.

EL TELEGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



HERRAI

Bc